ft 1?3
Industria y Comercio
S I.) P E R I N T E N 0 EN C IA
: --------------------------------

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIAY COMERCIO

No. 10-011409- *00009-0000
Fecha: 2011-06-24 8:30:0 Dep. 2020 DIR NUEVASCREP Tm. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONAU Act. 476 TRASTITULARSOLI Folios: I

Doctora:
Luz Clemencia de PÆez
Apoderada

ASUNTO: Radicacin PCT NO 10-011409
TrÆmite 011
Evento 378
Actuaciôn 440
Folios 010

OflcloN°: A2

Con fundamento en lo previsto pot el articülo 43 de la DecisiOn 486 de la ComisiOn de la Comunidad Andina, se le cómunica que la oposiciOn presentada par Ia doctora Eliana Isaura Moreno BohOrqUez, en su calidad de apoderada de Laboratonos SYNTHESIS S.A.S., reCine los requisitos formales exigidos par la ley al momento de su presentaciOn.

En cumplimiento de to dispuesto en la citada norma, se le concede el tØrmino de sesenta (60) dlas hÆbilessiguientes a la fecha de notifIcaciOn del presente oficio, para que hagivaler sue argumentaciones y presente pruebas.

Notifiquese el presente oficio conforme a to dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capitulo quinto del titulo primero de la Circular Unica No 10 de 2001.

JOS LUIS!RLOP
Director de Nuevas Creaciones (C).

El anterior oficio fue notificado pot fijaciOn en tista de

2020103r20202

Sods Centro: Carrera 13’No. 27-00 Pisos 2, 5, 7y 10 Sede CAN: Av. Carrara 50 No. 27-55, Int. 2. ConmutadorØs: 5870000 y 5880234
Fax 5870284 Linea 018000-910165

Web: w.sic40v.co e-mail: jnfsic.ppv.co BłotŁ D.C. - Colombia

2020
Bogota, P.C.,

Doctoral.
Luz Clerencia de PÆez
Apoderada

Industria y Comercio
SUPERNTENDENCIA

SUPENTENDENCIA DE I NDUSTRAY COMERC0

No. 106-011409- -00010.0000
Fetha: 2011-08-24 8:30:0 Dep. 2020 DIR.NUEVASCREP Tm. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI Act. 476 TRASTITULARSOLI FolIos: 1

ASUNTO: Radicaciôn PCT NO 10-011409
TrÆmite 011
Evento 378
Actuación 440
Folios 043

OficioN°: I! I L 28

Con fundamento en lo previsto por el articulo 43 de la Decision 486 de la ComisiOn de la Comunidad Andina, se le comunica que la oposiciOn preseritada por el doctor JosØ Luis Reyes Villamizar, en su calidad de apoderado de Laboratorios Tecnoquimicas S.A., reine los requisitos formales exigidos por la ley al momento de su presentaciOn.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada norma, se le concede el tØrmino de sesenta (60) dias hÆbilessiguientes a la fecha de notificaciOn del presente oficio, para que haga valer sus argumentaciones y presente pruebas.

Notifiquese el presente oficio conforme a to dispuesto en et numeral 5.2, literal e), del capitulo quinto del titulo primero de la Circular Unica NO 10 de 2001.

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C).

J

El anterior oficio fue notificado por fijaciOn en lista de fecha, -

2020103/2020

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 10 Sede CAN: Av. CÆrrra50 No. 27-55, Int. 2. ConmutadorCs: 5870000 y 568024
Fax: 5870284 Linea 018000-910165
Web:www.00v.co e-mail: info(sic.pov.co B,aotÆ D.C. - Colombia